



0741049369007

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O EMENDACIONES

EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCCURRA

[Signature]

EDUARDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES LOCALS Y EXTRAORDINARIAS

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDECIAL PARA VOTAR

NOMBRE
LOAIZA
CORONEL
MARCO ANTONIO

EDAD
SEXO

DOMICILIO

FOLIO
CLAVE DE ELECTOR

ESTADO
MUNICIPIO
LOCALIDAD
MISIÓN

AÑO DE

SECCION
VENECIA META ZUZO

FIRMA

Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutivo Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.

RED INTEGRAL NOTARIAL.

UUID: [REDACTED]

NOTARIO: Ignacio Soto Sobreyra y Silva, Notario 13 de la Ciudad de México.

SELLO DE TIEMPO: 20/03/2020 10:30:10

NÚMERO DE REGISTRO: [REDACTED]

PÁGINA: 1 de 1.

IGNACIO SOTO SOBREYRA Y SILVA, NOTARIO TRECE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CERTIFICO:---
QUE LA PRESENTE IMPRESIÓN QUE CONSTA DE UNA PÁGINA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA-
DEL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO Y QUE DOY FE HABER TENIDO A LA VISTA Y CON EL--
CUAL LA COTEJÉ, A CUYO EFECTO HE LEVANTADO EN EL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS DEL-
PROTOCOLO A MI CARGO EL REGISTRO [REDACTED]

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO CIENTO SETENTA Y UNO DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA-----
CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD,-----
VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA PARA SU COTEJO.-----
ESTE COTEJO FUE FIRMADO CON LA FIRMA ELECTRÓNICA NOTARIAL DEL SUSCRITO NOTARIO, DE
CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO CIENTO VEINTIOCHO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL-----
NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.-----
CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.-----
DOY FE.-----

Mar. 20 2020



FIRMA ELECTRÓNICA: [REDACTED]